



APRUÉBASE EL CONTRATO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PARQUE MUNICIPAL, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA" etapa DISEÑO".

LA HIGUERA, 13 MAYO 2013

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- Ord. N° 3692 del 14.09.2012 que informa Resolución N° 5048 del 30.09.2012 del Gobierno Regional de Coquimbo, que aprueba con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional el proyecto Código BIP 30057627-0, así como los recursos asociados a este,
- Decreto Exento N° 034 con fecha 08 de enero del 2013 que Aprueba las Bases Administrativas, Términos de referencia y otros antecedentes y el llamado de Licitación Pública de la ID 3748-1-LE13,
- Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-1 LE13 de fecha 05 de febrero del 2013,
- Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID 3748-1-LE13 de fecha 22 de febrero del 2013,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 120 del 11 de abril del 2013 del Gobierno Regional de Coquimbo,
- Dictámenes N°21.140 de fecha 5 de mayo del 2006; N° 932 de fecha 8 de enero del 2009; N° 81.156 del 28 de diciembre del 2011 y N° 21.019 de fecha 12 de abril del 2012 de la Contraloría General de la República, los cuales indican que los contratos y convenios que involucren fondos de terceros, no requieren de acuerdos de Concejo Municipal,
- Decreto Exento N° 1301 de fecha 19 de abril del 2013, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-1-LE13

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-1-LE13, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado: "REPOSICIÓN PARQUE MUNICIPAL, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA" (etapa DISEÑO), proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Región de Coquimbo.



ALCALDIA

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al oferente BIS ARQUITECTOS LTDA, R.U.T.: 76.108.801-7, representada legalmente por don Pedro Pablo Bartolomé Bravo, cedula nacional de identidad N° 8.717.969-9.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 06 de mayo de 2013, suscrito entre el oferente señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID 3748-1-LE13.

DECRETO 1530 /

1. **Apruébase**, el Contrato, de fecha 06 de mayo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el oferente BIS ARQUITECTOS LTDA, RUT N° 76.108.801-7, por un monto de \$23.880.000 (veintitrés millones ochocientos ochenta mil pesos) impuesto incluido, en un plazo de 240 días corridos para la ejecución del proyecto **“REPOSICIÓN PARQUE MUNICIPAL, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA (etapa DISEÑO)**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-1-LE13”
2. **Impútese**, el gasto que irroque el desarrollo del proyecto, al Programa de Inversión del Presupuesto del Gobierno Regional - Región de Coquimbo, de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria: Subtítulo 31. Ítem 02, Asignación 002.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento de Administración y Finanzas
2. Secretaría Municipal
3. Oficina de Partes
4. Archivo SECPLAN
5. Expediente Proyecto

YGO/MPB/NUI/

